



BASES PARA PARTICIPAR EN EL CERTAMEN “PRIEGO MÚSICA JOVEN 2020”.

El Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, a través de la Delegación de Juventud, del Área de Cultura, con la intención de promocionar a los grupos de música, tanto a nivel local como a nivel provincial, convoca el CERTAMEN “PRIEGO MÚSICA JOVEN 2020”, que se regirá de acuerdo a las siguientes bases.:

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN.:

1º.- Podrán participar todos los grupos, cantautores o agrupaciones musicales de cualquier estilo musical pertenecientes a cualquier municipio de la provincia de Córdoba.

2º.- Al menos el 50% de los componentes del grupo deberán ser menores de 35 años.

3º.- Los grupos o solistas interesados en participar deberán presentar una solicitud junto fotocopia del D.N.I. de cada uno de los miembros componentes. Deberán adjuntar al menos dos temas (formato DVD, CD, vídeo en rrrs, youtube, etc...), se valorará la originalidad de los mismos, y en caso de ser versiones la calidad y adaptación que de las mismas se haga. Los participantes del concurso responderán personalmente de la legítima titularidad de los derechos de los vídeos, imágenes y músicas presentadas, garantizándolo, por la sola participación en este concurso.

4º.- Las actuaciones de los grupos seleccionados tendrán lugar en uno o varios conciertos cuya fecha y ubicación determinará el Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

5º.- Las solicitudes se presentarán en las dependencias del espacio Zona Joven Priego, situada en Plaza de Palenque s/n 3ª Planta, 14800 de Priego de Córdoba, o a través del correo electrónico zonajoven@aytopriegodecordoba.es. Los grupos interesados tiene de plazo desde el día **18 de mayo hasta el día 13 de julio de 2020**, para la presentación de las solicitudes. No obstante lo anterior, el plazo de presentación se acomodará a la suspensión de los plazos administrativos decretada por la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo ocasionada por el COVID-19. De este modo, si persistiera la suspensión, el plazo se iniciará en la fecha en que finalice la citada suspensión de plazos administrativos, por finalización del estado de alarma.

6º.- El importe destinado a premios será de **1.800 €**, estableciéndose los siguientes premios.:

Primer premio :800,00 € (impuestos incluidos)+ posibilidad de actuación en directo

Segundo premio: 500,00 € (impuestos incluidos)+ posibilidad de actuación en directo,

Tercer premio :300,00 € (impuestos incluidos)+ posibilidad de actuación en directo.

Accésit grupo de Priego: 200,00 € (impuestos incluidos).

7º.- La selección de los grupos se realizará por el jurado nombrado al efecto, de acuerdo con los criterios de **calidad, originalidad y valor musical**.

8º.- El Jurado Calificador estará compuesto por la Concejal Delegada de Juventud, un representante de cada Grupo Político representado en esta Administración, profesionales vinculados al mundo musical y representantes e asociaciones y/o colectivos músico-culturales de Priego de Córdoba.

9º.- El dictamen del Jurado será inapelable y se hará público para su conocimiento, reservándose aquel el derecho de tomar decisiones que considere mas oportunas sobre cualquier cuestión relacionada con sus funciones y no este recogida en las presentes bases.

10º.- Los grupos musicales aceptan expresamente que el Ayuntamiento de Priego de Córdoba se reserve los derechos de imagen y reproducción de los grupos y temas participantes en la muestra con fines no comerciales.

11º.- Los participantes seleccionados autorizan expresamente al Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba para la utilización con fines no comerciales de sus derechos de imagen y para la difusión de las obras presentadas al certamen.

12º.- El hecho de participar en la convocatoria implica la aceptación de las bases.



INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CERTAMEN “PRIEGO MÚSICA JOVEN 2020”.

Nombre del grupo/Solista.....

Nombre del Representante..... D.N.I.....

Dirección.....

Telf móvil:.....

Estilo Musical.....

E-mail.....

Componentes:

D/Dña.....Edad.....

D/Dña.....Edad.....

D/Dña.....Edad.....

D/Dña.....Edad.....

D/Dña.....Edad.....

D/Dña.....Edad.....

D/Dña.....Edad.....

D/Dña.....Edad.....

Los componentes arriba relacionados y, en su nombre el representante, garantiza que cumple los requisitos establecidos en el CERTAMEN “PRIEGO MÚSICA JOVEN 2020”, a la vez que se comprometen a aceptar las bases y funcionamiento del mismo.

En..... a.....de.....de 2.020

Fdo:.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Tratamiento de datos de carácter personal (Información General)

El tratamiento de los datos de carácter personal se realizará de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba como responsable del tratamiento de los datos que se obtienen tras la cumplimentación de este documento, le informa que los mismos van a ser incorporados a las actividades de tratamiento denominadas Gestión de Expedientes/Documentos Electrónicos y Registro de Entrada/Salida de Documentos.

Dichos datos se tratarán con la finalidad de gestionar los expedientes administrativos que de su solicitud se deriven.

La legitimación para el tratamiento de los datos se tendrá con el consentimiento del usuario tras la presentación de esta solicitud.

Destinatarios, los datos no serán cedidos a ningún tercero.

Los usuarios tendrán el derecho, ante esta entidad, de acceder, actualizar, rectificar o suprimir sus datos u otras acciones para el

control de su privacidad; y en caso de disconformidad, podrán también interponer reclamación ante la autoridad de control.

Más Información en https://www.priegodecordoba.es/sede/aviso_legal